



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00191 00
DEMANDANTE: MARÍA ADELAIDA DÍEZ ZULUAGA
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fls. 15-17 del documento 2 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230004138983 por valor de \$1.160.000 correspondiente al valor de las costas a cargo de PROTECCIÓN S.A., que deberán pagarse al apoderado de la parte demandante abogado Luis Forero Álvarez, identificado con cédula de ciudadanía número 4.146.905 y portador de la tarjeta profesional número 134.361 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 193 del 17 de
noviembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

1 of 1 Find | Next

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo CEDULA DE Identificació CIUDADANIA Número 42885530 Nombre MARIA ADELAIDA DIEZ e ZULUAGA

Número de Títulos 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230004159863	8001361861	PROTECCION SA PROTECCION SA	IMPRESO ENTREGADO	19/10/2023	NO APLICA	\$ 1.160.000,00

Total Valor \$ 1.160.000,00